

## 5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA (ESG 1.5)

### 5.1. Descripción de los perfiles de profesorado y otros recursos humanos

#### Coordinación del Máster

El Máster será coordinado por cuatro profesores, de la Universidad Internacional de Andalucía, que asumirá la dirección académica del programa, de la Universidad de Almería y de la Universidad de Granada.

#### Personal docente

El personal docente universitario propuesto está integrado por especialistas en las materias propuestas y con dilatada experiencia docente e investigadora, siendo la totalidad de ellos doctores. Se asegura así la adecuación del profesorado universitario a los ámbitos de conocimiento vinculados al título, ya que el profesorado de los departamentos que tienen asignada la responsabilidad de impartir docencia en las distintas asignaturas del título tiene una vinculación adecuada con el ámbito de conocimiento al que está adscrita cada una de ellas.

De igual modo, los profesionales externos que participarán en la docencia de este título gozan de un reconocido prestigio, siendo de alto nivel en sus ámbitos laborales, perteneciendo en todos los casos a la temática del Máster.

Las universidades participantes en la impartición de este título se ocuparán de la siguiente carga docente correspondiente a los módulos comunes obligatorios (30 ECTS):

- Universidad Internacional de Andalucía: 1,5 ECTS
- Universidad de Almería: 12 ECTS
- Universidad de Granada: 16,5 ECTS

En cuanto al itinerario optativo de enseñanzas de carácter no dual (20 ECTS), el reparto de su carga docente por universidad es:

- Universidad Internacional de Andalucía: 12 ECTS
- Universidad de Almería: 8 ECTS

Por último, en lo que se refiere a la formación dual o en alternancia a desarrollar en las entidades/empresas, cada Universidad se encargará de la coordinación de las materias de su itinerario optativo (2 ECTS por cada itinerario) y de las asignaturas de Formación práctica (10 ECTS por itinerario). Por su parte, la Universidad Internacional de Andalucía se ocupará de conceder la *venia docendi*, de acuerdo con su Reglamento, a los tutores profesionales de las empresas para la impartición de las actividades formativas de los tres itinerarios: 24 ECTS (8 ECTS de cada itinerario). Así pues, el reparto de los créditos ECTS de la formación dual correspondiente a los itinerarios optativos que se desarrollan en las entidades/empresas queda:

- Universidad Internacional de Andalucía: 12 ECTS + 24 ECTS asignados a profesionales de empresas mediante *venia docendi*
- Universidad de Almería: 12 ECTS
- Universidad de Granada: 12 ECTS

A todo esto habría que sumar la tutela de los TFM (10 ECTS), donde cada universidad asumiría la correspondiente a su alumnado. En el caso de las enseñanzas con Mención Dual, el TFM estaría integrado dentro del proyecto formativo dual conjuntamente con las optativas cursadas en la empresa.

Por tanto, el reparto de la carga docente entre las universidades participantes en la impartición del Título, sin considerar las asignaturas de “Formación práctica” de los módulos duales ni el TFM, será el siguiente:

- Universidad Internacional de Andalucía (UNIA): 39,5 créditos ECTS.
- Universidad de Almería (UAL): 22 créditos ECTS.
- Universidad de Granada (UGR): 18,5 créditos ECTS.

Cada universidad se encargará, además, de la tutela académica asociada a las asignaturas de “Formación práctica” incluidas en los itinerarios optativos de formación dual que cada una de ellas oferta (10 créditos ECTS por itinerario dual) y de los TFM (10 créditos ECTS) correspondientes a sus estudiantes matriculados.

A continuación, se muestran las principales características del profesorado propuesto en las Tablas referidas en 5.1.1, 5.1.2 y 5.1.3.a y b.

La Tabla 5.1.3.a se centra en el profesorado de las asignaturas comunes obligatorias y del módulo optativo correspondiente al itinerario de enseñanzas no duales. La docencia de estas materias se imparte de forma virtual. La Tabla 5.1.3.b, por su parte, se refiere más adelante al profesorado universitario que se encargará de la tutorización académica del estudiantado en los itinerarios optativos de formación dual o en alternancia.

En total, sin contar los tutores profesionales de las empresas donde se desarrollará la formación dual de los distintos itinerarios optativos, son 16 los docentes que participarán en las enseñanzas del Título, de los cuales 14 (todos ellos profesores universitarios) son doctores, lo que representa el 87,5%.

#### 5.1.1. Resumen del profesorado asignado al Título (excluido el TFM)

Universidad	Categoría	Número	ECTS	Doctores/as	Acreditados/as	Sexenios	Quinquenios
UNIA (US)	Catedrático de Universidad	1	7	1	1	5	6
UNIA (US)	Profesor Titular de Universidad	1	3	1	1	1	5
UNIA (NTT DATA)	Experto profesional	2	5,5	0	-	-	-
UNIA (Tutores empresas formación dual)	Experto profesional	-	24	-	-	-	-
UAL	Catedrático de Universidad	1	0,66	1	1	5	5
UAL	Profesor Titular de Universidad	4	16,33	4	4	6	17
UAL	Profesor Ayudante Doctor	1	5	1	1	0	2
UGR	Catedrático de Universidad	4	14	4	4	12	13
UGR	Profesor Titular de Universidad	2	4,5	2	2	5	5
<b>TOTAL</b>		<b>16</b>	<b>80</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	<b>34</b>	<b>53</b>

### 5.1.2. Detalle del profesorado universitario asignado al Título por área de conocimiento

<b>Universidad:</b>	Universidad Internacional de Andalucía (Universidad de Sevilla)
<b>Área de conocimiento:</b>	Ingeniería Eléctrica
<b>Número de profesores/as:</b>	2
<b>Número de doctores/as:</b>	2
<b>Categorías:</b>	Catedrático de Universidad – 1 Profesor Titular de Universidad – 1
<b>Número de profesores acreditados/as:</b>	2
<b>Materias / asignaturas impartidas:</b>	Digitalización de la cadena de valor y regulación de empresas Formación práctica en digitalización de empresas Digitalización e innovación de empresas Formación práctica en proyectos de innovación de empresas Digitalización de la cadena de valor y regulación de empresas del sector energético Formación práctica en digitalización de empresas del sector energético Digitalización e innovación de empresas del sector energético Formación práctica en proyectos de innovación de empresas del sector energético
<b>ECTS impartidos (previstos):</b>	10
<b>ECTS disponibles (potenciales):</b>	10
<b>Universidad:</b>	Universidad de Almería
<b>Área de conocimiento:</b>	Arquitectura y Tecnología de Computadores
<b>Número de profesores/as:</b>	1
<b>Número de doctores/as:</b>	1
<b>Categorías:</b>	Profesor Titular de Universidad - 1
<b>Número de profesores acreditados/as:</b>	1
<b>Materias / asignaturas impartidas:</b>	Ciberseguridad y Blockchain
<b>ECTS impartidos (previstos):</b>	3
<b>ECTS disponibles (potenciales):</b>	3
<b>Universidad:</b>	Universidad de Almería
<b>Área de conocimiento:</b>	Ingeniería de Sistemas y Automática
<b>Número de profesores/as:</b>	3
<b>Número de doctores/as:</b>	3
<b>Categorías:</b>	Catedrático de Universidad – 1 Profesor Titular de Universidad - 2
<b>Número de profesores acreditados/as:</b>	3
<b>Materias / asignaturas impartidas:</b>	Industria 4.0 Robótica de servicios: social y colaborativa
<b>ECTS impartidos (previstos):</b>	9
<b>ECTS disponibles (potenciales):</b>	9

<b>Universidad:</b>	Universidad de Almería
<b>Área de conocimiento:</b>	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial
<b>Número de profesores/as:</b>	1
<b>Número de doctores/as:</b>	1
<b>Categorías:</b>	Profesor Titular de Universidad – 1
<b>Número de profesores acreditados/as:</b>	1
<b>Materias / asignaturas impartidas:</b>	Digitalización e innovación de empresas Formación práctica en proyectos de innovación de empresas Digitalización e innovación de empresas del sector agroalimentario Formación práctica en proyectos de innovación de empresas del sector agroalimentario
<b>ECTS impartidos (previstos):</b>	5
<b>ECTS disponibles (potenciales):</b>	5
<b>Universidad:</b>	Universidad de Almería
<b>Área de conocimiento:</b>	Organización de Empresas
<b>Número de profesores/as:</b>	1
<b>Número de doctores/as:</b>	1
<b>Categorías:</b>	Profesor Ayudante Doctor – 1
<b>Número de profesores acreditados/as:</b>	1
<b>Materias / asignaturas impartidas:</b>	Digitalización de la cadena de valor y regulación de empresas Formación práctica en digitalización de empresas Digitalización de la cadena de valor y regulación de empresas del sector agroalimentario Formación práctica en digitalización de empresas del sector agroalimentario
<b>ECTS impartidos (previstos):</b>	5
<b>ECTS disponibles (potenciales):</b>	5
<b>Universidad:</b>	Universidad de Granada
<b>Área de conocimiento:</b>	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial
<b>Número de profesores/as:</b>	4
<b>Número de doctores/as:</b>	4
<b>Categorías:</b>	Catedrático de Universidad – 4
<b>Número de profesores acreditados/as:</b>	4
<b>Materias / asignaturas impartidas:</b>	Ciencia de datos Sistemas de información y estrategias de innovación y tecnológicas Digitalización de la cadena de valor y regulación de empresas del sector salud Formación práctica en digitalización de empresas del sector salud Digitalización e innovación de empresas del sector salud Formación práctica en proyectos de innovación de empresas del sector salud
<b>ECTS impartidos (previstos):</b>	14
<b>ECTS disponibles (potenciales):</b>	14

<b>Universidad:</b>	Universidad de Granada
<b>Área de conocimiento:</b>	Arquitectura y Tecnología de Computadores
<b>Número de profesores/as:</b>	2
<b>Número de doctores/as:</b>	2
<b>Categorías:</b>	Profesor Titular de Universidad – 2
<b>Número de profesores acreditados/as:</b>	2
<b>Materias / asignaturas impartidas:</b>	Internet de las cosas y computación en la nube
<b>ECTS impartidos (previstos):</b>	4,5
<b>ECTS disponibles (potenciales):</b>	4,5

## 5.1.3.a. Personal disponible para impartir las asignaturas obligatorias y del itinerario optativo no dual del Título

Univ.	Id. Prof.	Categoría académica	Doctor (Sí/No)	Área de conocimiento / Ámbito profesional	Experiencia docente		Experiencia investigadora Nº sexenios reconocidos	Experiencia profesional Nº años fuera de la universidad	Asignaturas para las que está disponible (denominación, ECTS y modalidad de enseñanza)	Dedicación estimada al título (nº horas)	Otras titulaciones en las que imparte docencia habitualmente	Dedicación total (capacidad docente en nº horas)
					Nº años docencia universidad	Nº años docencia virtual <sup>1</sup>						
UNIA	01	Catedrático de Universidad	Sí	Ingeniería Eléctrica	34	5	5	2	Digitalización de la cadena de valor y regulación de empresas 5 ECTS – Virtual	7,5	Máster Universitario en Ingeniería Industrial Máster Universitario en Sistemas de Energía Eléctrica Grado en Ingeniería de las Tecnologías Industriales	160
									Formación práctica en digitalización de empresas 5 ECTS – Virtual	11,25		
									Digitalización e innovación de empresas 5 ECTS – Virtual	7,5		
									Formación práctica en proyectos de innovación de empresas 5 ECTS – Virtual	11,25		
UNIA	02	Profesor Titular de Universidad	Sí	Ingeniería Eléctrica	29	5	1	26	Formación práctica en digitalización de empresas 5 ECTS – Virtual	11,25	Máster Universitario en Ingeniería Industrial Máster Universitario en	240

<sup>1</sup> Se entiende por docencia virtual aquella impartida haciendo uso de medios tecnológicos, incluyendo modalidades híbridas que combinan docencia presencial y *online*.

Univ.	Id. Prof.	Categoría académica	Doctor (Sí/No)	Área de conocimiento / Ámbito profesional	Experiencia docente		Experiencia investigadora Nº sexenios reconocidos	Experiencia profesional Nº años fuera de la universidad	Asignaturas para las que está disponible (denominación, ECTS y modalidad de enseñanza)	Dedicación estimada al título (nº horas)	Otras titulaciones en las que imparte docencia habitualmente	Dedicación total (capacidad docente en nº horas)
					Nº años docencia universidad	Nº años docencia virtual <sup>1</sup>						
									Formación práctica en proyectos de innovación de empresas 5 ECTS – Virtual	11,25	Ingeniería Aeronáutica Grado en Ingeniería de las Tecnologías Industriales Grado en Ingeniería Aeroespacial Grado en Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica Grado en Ingeniería Civil	
UNIA	03	Otro personal vinculado a Instituciones o Empresas colaboradoras en la impartición del Título  (NTT DATA España)	No	Profesional de consultora líder en el mercado de digitalización de empresas	3	3	-	16	Sistemas de información y estrategias de innovación y tecnológicas 7,5 ECTS – Virtual	5,625	Master in International Logistics & Trade (Institute for Careers and Innovation in Logistics and Supply Chain)  Cursos de formación continua (Institute for Careers and Innovation in Logistics and Supply Chain)	-
									Digitalización de la cadena de valor y regulación de empresas 5 ECTS – Virtual	7,5		
									Digitalización e innovación de empresas 5 ECTS – Virtual	7,5		
UNIA	04	Otro personal vinculado a Instituciones o Empresas colaboradoras en la impartición del Título  (NTT DATA España)	No	Profesional de consultora líder en el mercado de digitalización de empresas	3	3	-	15	Sistemas de información y estrategias de innovación y tecnológicas 7,5 ECTS – Virtual	5,625	Cursos de formación continua (Institute for Careers and Innovation in Logistics and Supply Chain)	-
									Digitalización de la cadena de valor y regulación de empresas 5 ECTS – Virtual	7,5		

Univ.	Id. Prof.	Categoría académica	Doctor (Sí/No)	Área de conocimiento / Ámbito profesional	Experiencia docente		Experiencia investigadora	Experiencia profesional	Asignaturas para las que está disponible (denominación, ECTS y modalidad de enseñanza)	Dedicación estimada al título (nº horas)	Otras titulaciones en las que imparte docencia habitualmente	Dedicación total (capacidad docente en nº horas)
					Nº años docencia universidad	Nº años docencia virtual <sup>1</sup>	Nº sexenios reconocidos	Nº años fuera de la universidad				
									Digitalización e innovación de empresas 5 ECTS – Virtual	7,5		
UAL	05	Catedrático de Universidad	Sí	Ingeniería de Sistemas y Automática	28	19	5	2	Industria 4.0 6 ECTS – Virtual	5	Máster Universitario en Ingeniería Industrial Máster Universitario en Horticultura Mediterránea bajo Invernadero Grado en Ingeniería Electrónica Industrial Grado en Ingeniería Eléctrica Grado en Ingeniería Agrícola	160
UAL	06	Profesor Titular de Universidad	Sí	Ingeniería de Sistemas y Automática	26	13	2	-	Industria 4.0 6 ECTS – Virtual	40	Máster Universitario en Ingeniería Industrial Máster Universitario en Tecnologías y Aplicaciones en Ingeniería Informática Máster Universitario en Representación y Diseño en Ingeniería y Arquitectura Grado en Ingeniería Electrónica Industrial	240

Univ.	Id. Prof.	Categoría académica	Doctor (Sí/No)	Área de conocimiento / Ámbito profesional	Experiencia docente		Experiencia investigadora Nº sexenios reconocidos	Experiencia profesional Nº años fuera de la universidad	Asignaturas para las que está disponible (denominación, ECTS y modalidad de enseñanza)	Dedicación estimada al título (nº horas)	Otras titulaciones en las que imparte docencia habitualmente	Dedicación total (capacidad docente en nº horas)
					Nº años docencia universidad	Nº años docencia virtual <sup>1</sup>						
UAL	07	Profesor Titular de Universidad	Sí	Ingeniería de Sistemas y Automática	14	13	2	-	Robótica de servicios: social y colaborativa 3 ECTS – Virtual	22,5	Máster Universitario en Tecnologías y Aplicaciones en Ingeniería Informática Grado en Ingeniería Electrónica Industrial Grado en Ingeniería Informática	240
UAL	08	Profesor Titular de Universidad	Si	Arquitectura y Tecnología de Computadores	22	12	2	1	Ciberseguridad y Blockchain 3 ECTS – Virtual	22,5	Máster Universitario en Tecnologías y Aplicaciones en Ingeniería Informática Grado en Ingeniería Informática	240
UAL	09	Profesor Titular de Universidad	Sí	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial	30	13	0	2	Digitalización e innovación de empresas 5 ECTS – Virtual	15	Máster Universitario en Gestión Internacional de la Empresa e Idiomas Grado en Ingeniería Informática Grado en Matemáticas	240
									Formación práctica en proyectos de innovación de empresas 5 ECTS – Virtual	15		
UAL	10	Profesor Ayudante Doctor	Sí	Organización de Empresas	15	13	0	28	Digitalización de la cadena de valor y regulación de empresas 5 ECTS – Virtual	15	Máster Universitario en Gestión Internacional de la Empresa e Idiomas Grado en Administración y Dirección de Empresas Grado en Marketing e Investigación de Mercados Doble Grado en Economía y Matemáticas	240
									Formación práctica en digitalización de empresas 5 ECTS – Virtual	15		

Univ.	Id. Prof.	Categoría académica	Doctor (Sí/No)	Área de conocimiento / Ámbito profesional	Experiencia docente		Experiencia investigadora Nº sexenios reconocidos	Experiencia profesional Nº años fuera de la universidad	Asignaturas para las que está disponible (denominación, ECTS y modalidad de enseñanza)	Dedicación estimada al título (nº horas)	Otras titulaciones en las que imparte docencia habitualmente	Dedicación total (capacidad docente en nº horas)
					Nº años docencia universidad	Nº años docencia virtual <sup>1</sup>						
UGR	11	Catedrático de Universidad	SÍ	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial	20	4	3	-	Ciencia de datos 6 ECTS – Virtual	15	Máster Universitario en Ciencia de Datos e Ingeniería de Computadores Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza de Secundaria Grado en Biología Grado en Estadística Grado en Bioquímica	240
UGR	12	Catedrático de Universidad	SÍ	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial	14	4	3	-	Ciencia de datos 6 ECTS – Virtual	15	Máster Universitario en Ciencia de Datos e Ingeniería de Computadores Máster Universitario en Ingeniería Informática Grado en Ingeniería Informática Grado en Biología Grado en Biotecnología Grado en Estadística Grado en Enfermería	240
UGR	13	Catedrático de Universidad	SÍ	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial	14	4	2	-	Ciencia de datos 6 ECTS – Virtual	15	Máster Universitario en Ingeniería Informática Máster Universitario en Biología Moleculares Aplicada a Empresas Biotecnológicas (Bioenterprise) Grado en Ingeniería Informática Grado en Bioquímica	240

Univ.	Id. Prof.	Categoría académica	Doctor (Sí/No)	Área de conocimiento / Ámbito profesional	Experiencia docente		Experiencia investigadora	Experiencia profesional	Asignaturas para las que está disponible (denominación, ECTS y modalidad de enseñanza)	Dedicación estimada al título (nº horas)	Otras titulaciones en las que imparte docencia habitualmente	Dedicación total (capacidad docente en nº horas)
					Nº años docencia universidad	Nº años docencia virtual <sup>1</sup>	Nº sexenios reconocidos	Nº años fuera de la universidad				
UGR	14	Catedrático de Universidad	Sí	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial	28	0	4	-	Sistemas de información y estrategias de innovación y tecnológicas 7,5 ECTS – Virtual	45	Máster Universitario en Ciencia de Datos e Ingeniería de Computadores Grado en Ingeniería Informática Grado en Ingeniería Informática y Administración y Dirección de Empresas Grado en Ingeniería Informática y Matemáticas	160
UGR	15	Profesor Titular de Universidad	Sí	Arquitectura y Tecnología de Computadores	16	4	3	-	Internet de las cosas y computación en la nube 4,5 ECTS – Virtual	22,5	Máster Universitario en Ingeniería Informática Grado en Ingeniería Informática	160
UGR	16	Profesor Titular de Universidad	Sí	Arquitectura y Tecnología de Computadores	13	4	2	-	Internet de las cosas y computación en la nube 4,5 ECTS – Virtual	11,25	Máster Universitario en Electrónica Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza de Secundaria Grado en Ingeniería Informática	240

### **Líneas de investigación del profesorado**

#### **Asociadas al profesorado de la Universidad Internacional de Andalucía:**

- Planificación de Sistemas Eléctricos de Potencia
- Supervisión y Control de Sistemas Eléctricos de Potencia
- Integración de Energías Renovables en la red eléctrica
- Mercados de Energía Eléctrica
- Estimación de estado en redes eléctricas
- Redes activas de distribución
- Mejoras en la actuación sobre instalaciones eléctricas

#### **Asociadas al profesorado de la Universidad de Almería:**

- *Big Data e IoT, Open Data and data sharing and management* aplicado a los Sectores agroalimentario y energético
- Sistemas de supervisión y comunicaciones industriales
- Modelado, control y robótica en Agro-industria
- Control predictivo, jerárquico y robusto
- Redes energéticas inteligentes
- Modelado y control de plantas termosolares
- Vehículos eléctricos
- Modelado y control de fotobiorreactores
- Sistemas basados en conocimiento. Adquisición, modelado y gestión del conocimiento en dominios agrícolas
- Sistemas de Información Agrarios Integrados en Internet para producción agraria

#### **Asociadas al profesorado de la Universidad de Granada:**

- Razonamiento aproximado e Inteligencia Artificial
- Inteligencia computacional
- Sistemas de información y bases de datos inteligentes
- Sistemas Inteligentes
- Tratamiento de incertidumbre en Inteligencia Artificial
- Procesamiento de información visual
- Arquitecturas de Altas Prestaciones y Sistemas de computación distribuida
- Transformación digital
- Inteligencia Artificial, mecanismos para un buen desempeño organizacional
- Investigación de mercados e inteligencia de negocio
- Comportamiento del consumidor

### **Experiencia del profesorado en docencia virtual**

El carácter híbrido (semipresencial) de este título Dual se deriva de la impartición *online* de la docencia de sus módulos comunes obligatorios, por un lado, y del modo presencial que caracteriza la formación en alternancia prevista en el seno de las empresas/entidades conveniadas, por otro.

En el caso de las enseñanzas sin Mención Dual, el itinerario optativo de carácter no dual tiene previsto impartirse de modo *online* a través del Campus Virtual de la Universidad Internacional de Andalucía, como sucede con los módulos obligatorios.

El papel de la docencia *online* es por tanto esencial en el título y el profesorado encargado de la impartición de la misma posee sobrada experiencia en este sentido.

### **Recursos docentes para la formación dual o en alternancia**

Para el desarrollo de los itinerarios optativos de formación dual o en alternancia, se cuenta tanto con académicos universitarios como con profesionales de las empresas/entidades donde los estudiantes desarrollan su formación práctica. Así, las universidades responsables de los tres itinerarios nombrarán al menos a un tutor o tutora académico/a, con formación y perfil adecuados para las distintas asignaturas que los conforman.

El tutor o tutora académica ha recibido formación sobre el modelo de itinerarios formativos en alternancia a desarrollar en la entidad mediante Jornadas de Formación organizadas a tal efecto.

El tutor o tutora académico/a tiene los siguientes derechos:

- Al reconocimiento efectivo de su actividad académica en los términos que establece la Universidad a la que esté vinculado.
- A ser informado acerca del programa mediante itinerarios formativos en alternancia, así como de las condiciones bajo las que se realizará por parte del alumnado en la entidad.
- A tener acceso a la entidad para el cumplimiento de los fines propios de su función.
- Al resto de derechos previstos en la Normativa reguladora de las Prácticas Académicas Externas de su Universidad y demás normas concordantes.

Asimismo, tiene los siguientes deberes:

- Velar por el normal desarrollo del proyecto formativo.
- Hacer un seguimiento efectivo del proyecto formativo en la entidad, coordinándose para ello con el tutor o tutora profesional de la entidad.
- Llevar a cabo el proceso evaluador del proyecto formativo en la entidad, una vez recibido el informe final del tutor o de la tutora profesional de la entidad.
- Codirigir, en su caso, el Trabajo Fin de Máster.
- Guardar confidencialidad con relación a cualquier información que conozca como consecuencia de su actividad como tutor o tutora, en especial en relación con los datos confidenciales de la Empresa.
- Informar a la **Comisión Mixta Universidad-Empresa** de las posibles incidencias surgidas en el desarrollo del proyecto formativo en la correspondiente empresa/entidad.
- Supervisar, y en su caso solicitar, la adecuada disposición de los recursos de apoyo necesarios para asegurar que los estudiantes con discapacidad realicen sus prácticas en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.

### **Tutores académicos de la formación dual**

En la siguiente tabla se muestra la información del profesorado universitario encargado de la tutorización académica de la formación dual o en alternancia en cada uno de los itinerarios optativos duales correspondientes a las distintas universidades. Prácticamente todos ellos imparten, además, alguna de las otras asignaturas del Título.

## 5.1.3.b. Personal disponible para la tutorización académica de las asignaturas de los itinerarios optativos duales

Univ.	Id. Prof.	Categoría académica	Doctor (Sí/No)	Área de conocimiento / Ámbito profesional	Experiencia docente		Experiencia investigadora	Experiencia profesional	Asignaturas para las que está disponible (denominación, ECTS y modalidad de enseñanza)	Dedicación estimada al título (nº ECTS)	Otras titulaciones en las que imparte docencia habitualmente	Dedicación total (capacidad docente en nº horas)
					Nº años docencia universidad	Nº años docencia virtual	Nº sexenios reconocidos	Nº años fuera de la universidad				
UNIA	01	Catedrático de Universidad	Sí	Ingeniería Eléctrica	34	5	5	2	Digitalización de la cadena de valor y regulación de empresas del sector energético 5 ECTS – Presencial	1	Máster Universitario en Ingeniería Industrial Máster Universitario en Sistemas de Energía Eléctrica Grado en Ingeniería de las Tecnologías Industriales	160
									Formación práctica en digitalización de empresas del sector energético 5 ECTS – Presencial	2,5		
									Digitalización e innovación de empresas del sector energético 5 ECTS – Presencial	1		
									Formación práctica en proyectos de innovación de empresas del sector energético 5 ECTS – Presencial	2,5		
UNIA	02	Profesor Titular de Universidad	Sí	Ingeniería Eléctrica	29	5	1	26	Formación práctica en digitalización de empresas del sector energético 5 ECTS – Presencial	2,5	Máster Universitario en Ingeniería Industrial Máster Universitario en Ingeniería Aeronáutica	240

Univ.	Id. Prof.	Categoría académica	Doctor (Sí/No)	Área de conocimiento / Ámbito profesional	Experiencia docente		Experiencia investigadora	Experiencia profesional	Asignaturas para las que está disponible (denominación, ECTS y modalidad de enseñanza)	Dedicación estimada al título (nº ECTS)	Otras titulaciones en las que imparte docencia habitualmente	Dedicación total (capacidad docente en nº horas)
					Nº años docencia universidad	Nº años docencia virtual	Nº sexenios reconocidos	Nº años fuera de la universidad				
									Formación práctica en proyectos de innovación de empresas del sector energético 5 ECTS – Presencial	2,5	Grado en Ingeniería de las Tecnologías Industriales Grado en Ingeniería Aeroespacial Grado en Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica Grado en Ingeniería Civil	
UAL	09	Profesor Titular de Universidad	Sí	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial	30	13	0	2	Digitalización e innovación de empresas del sector agroalimentario 5 ECTS – Presencial	1	Máster Universitario en Gestión Internacional de la Empresa e Idiomas Grado en Ingeniería Informática Grado en Matemáticas	240
									Formación práctica en proyectos de innovación de empresas del sector agroalimentario 5 ECTS – Presencial	5		
UAL	10	Profesor Ayudante Doctor	Sí	Organización de Empresas	15	13	0	28	Digitalización de la cadena de valor y regulación de empresas del sector agroalimentario 5 ECTS – Presencial	1	Máster Universitario en Gestión Internacional de la Empresa e Idiomas Grado en Admón. y Direc. de Empresas Grado en Marketing e Investigación de Mercados Doble Grado en Economía y Matemáticas	240
									Formación práctica en digitalización de empresas del sector agroalimentario 5 ECTS – Presencial	5		

Univ.	Id. Prof.	Categoría académica	Doctor (Sí/No)	Área de conocimiento / Ámbito profesional	Experiencia docente		Experiencia investigadora	Experiencia profesional	Asignaturas para las que está disponible (denominación, ECTS y modalidad de enseñanza)	Dedicación estimada al título (nº ECTS)	Otras titulaciones en las que imparte docencia habitualmente	Dedicación total (capacidad docente en nº horas)
					Nº años docencia universidad	Nº años docencia virtual	Nº sexenios reconocidos	Nº años fuera de la universidad				
UGR	14	Catedrático de Universidad	Sí	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial	28	0	4	-	Digitalización de la cadena de valor y regulación de empresas del sector salud 5 ECTS – Presencial	1	Máster Universitario en Ciencia de Datos e Ingeniería de Computadores Grado en Ingeniería Informática	160
									Formación práctica en digitalización de empresas del sector salud 5 ECTS – Presencial	5		
									Digitalización e innovación de empresas del sector salud 5 ECTS – Presencial	1		
									Formación práctica en proyectos de innovación de empresas del sector salud 5 ECTS – Presencial	5		

\* Los créditos ECTS de las asignaturas de "Digitalización" restantes hasta completar su carga, 24 ECTS en total (8 ECTS por cada uno de los tres itinerarios de formación dual), recaen en los tutores profesionales de las empresas/entidades, que recibirán la *venia docendi* por parte de la UNIA.

### **Tutores profesionales de la formación dual**

La experiencia profesional es aportada a la titulación a través de los profesionales tutores de las diferentes empresas/entidades que participan en los módulos de formación dual o en alternancia. Para el óptimo desarrollo de estos módulos es crucial la figura del tutor/a de la entidad en la que se desarrolla la formación. Así, la entidad colaboradora deberá designar un tutor o una tutora profesional para cada estudiante que se encargará de organizar las actividades formativas de acuerdo con el proyecto formativo y en coordinación con el tutor o la tutora académico/a de la universidad.

El tutor o la tutora profesional de la empresa/entidad colaboradora deberá ser una persona con responsabilidades en la misma, con titulación universitaria y experiencia profesional en el ámbito de aplicación del Máster mínima de 2 años, que garantice que posee los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva del alumnado que le sea asignado.

El tutor o tutora profesional recibirá formación sobre el modelo formativo en alternancia que se desarrollará en la entidad mediante unas Jornadas de formación que se organizará a tal efecto. Para ello, se ha diseñado un modelo de formación para los tutores/as académicos de la Universidad y los tutores/a profesionales de la entidad colaboradora, en cascada y progresivo, donde se pretende formar a los profesionales desde el punto de vista pedagógico y metodológico. Será una formación *online* con los siguientes objetivos:

- Aproximarse al modelo de formación en alternancia que se desarrolla en el máster y valorar la importancia de la coordinación entre instituciones.
- Tomar conciencia de la trascendencia que posee el rol que desempeñan.
- Dotarse de recursos que posibiliten la planificación, desarrollo y seguimiento de proyectos de formación en alternancia.
- Conocer herramientas que permitan desarrollar un *feedback* formativo en la evaluación de la práctica de los estudiantes del máster.

Se incluye un enlace al programa formativo, donde se realizará una revisión del proceso de enseñanza-aprendizaje en los módulos de formación en alternancia:

<https://www.unia.es/images/master/digitalizacion/form-tutores-alternancia2.pdf>.

El tutor profesional debe conocer el perfil profesional que debe alcanzar el estudiante y deberá poder explicitar la aportación de la empresa a dicho perfil y el modo de planificar una progresión del estudiante en la adquisición de las competencias planificadas.

Este tutor deberá contar con la conformidad de la Universidad coordinadora del título, la UNIA mediante la *venia docendi* que, con las debidas adaptaciones, se realizará de acuerdo con el procedimiento señalado en la normativa de la mencionada Universidad:

<https://www.unia.es/images/master/digitalizacion/solicitud-venia-docendi2.pdf>.

El tutor o tutora profesional de la entidad colaboradora tendrá, entre otros, los siguientes derechos:

- Al reconocimiento de su actividad colaboradora por la UNIA, previa solicitud.
- A ser informado/a acerca de la normativa que regula estos itinerarios y demás normas concordantes, así como del proyecto formativo y de las condiciones para su desarrollo.
- Tener acceso a la Universidad para obtener la información y el apoyo necesarios para el cumplimiento de los fines propios de su función.

Asimismo, tendrá las siguientes funciones y deberes:

- Acoger al alumnado en la entidad y organizar la actividad a desarrollar con arreglo a lo establecido en el proyecto <formativo.
- Supervisar sus actividades, orientar y controlar el desarrollo del proyecto formativo con una relación basada en el respeto mutuo y el compromiso con el aprendizaje.
- Informar al alumnado de la organización y funcionamiento de la entidad y de la normativa de interés, especialmente la relativa a la seguridad y salud laborales.

- Coordinar con el tutor o la tutora de la Universidad el desarrollo de las actividades establecidas en el convenio de colaboración, sugiriendo a la comisión mixta aquellas modificaciones del proyecto formativo que puedan ser necesarias para su normal desarrollo, así como la comunicación y resolución de posibles incidencias que pudieran surgir en el desarrollo y el control de los permisos para la realización de exámenes.
- Emitir el informe final sobre el desarrollo del proyecto formativo del estudiante o de la estudiante para su evaluación.
- Proporcionar al alumnado los medios materiales indispensables para el desarrollo del proyecto formativo.
- Facilitar y estimular la aportación de propuestas de innovación, mejora y emprendimiento por parte del alumnado.
- Facilitar al tutor o a la tutora académico de la correspondiente universidad el acceso a la entidad para el cumplimiento de los fines propios de su función.
- Guardar confidencialidad en relación con cualquier información que conozca del alumno o de la alumna como consecuencia de su actividad como tutor o tutora de la entidad.
- Prestar ayuda y asistencia al alumnado durante su estancia en la entidad, para la resolución de aquellas cuestiones de carácter profesional que pueda necesitar en el desempeño de las actividades que realiza en la misma.

Así, para la impartición de los módulos que requieran metodología por proyectos, se contará con el apoyo de profesionales con amplia experiencia y responsabilidades en los distintos departamentos en los que el/la estudiante desarrolle su programa formativo en alternancia (áreas de Innovación y transformación digital, Redes inteligentes...), coordinados por la dirección del departamento de Recursos Humanos de las empresas/entidades en cuestión.

Se incluye a continuación información sobre los perfiles del profesorado profesional disponible para impartir la formación dual o en alternancia en cada una de las entidades participantes (**tutores profesionales**):

<https://www.unia.es/images/master/digitalizacion/tutores-profesionales2.pdf>

## 5.2. Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios

La oferta docente no sería posible sin el personal de apoyo encargado de atender las labores técnicas, de gestión y administrativas imprescindibles para el correcto desarrollo de las actividades docentes.

El personal de las distintas sedes de la **Universidad Internacional de Andalucía** (UNIA) cuenta con la formación y experiencia adecuadas para la puesta en marcha y el buen desarrollo de toda su oferta académica. En muchos casos este personal no presta solo sus servicios en la sede en que radica, sino a toda la Universidad. La atención al estudiantado es apoyada por el personal de las Áreas de Ordenación Académica, TIC, Innovación Docente y Digital...; la puesta en marcha de las enseñanzas no resultaría posible sin el apoyo del conjunto de todos los servicios que desarrollan su labor en la Universidad. El personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS) participará en todo lo relacionado con la información académica y de apoyo técnico y administrativo que se proporciona al alumnado, así como en la gestión de la actividad docente.

La UNIA apuesta decididamente por la enseñanza virtual y semipresencial como instrumento para afrontar los retos que plantea el nuevo modelo educativo de enseñanza-aprendizaje, proporcionando a toda la comunidad universitaria recursos de teleformación para la mejora de la calidad de la enseñanza y la comunicación entre profesorado y alumnado.

La docencia de este título se desarrollará de manera virtual, de forma síncrona o asíncrona dependiendo de las actividades formativas llevadas a cabo, a través del Campus Virtual de la UNIA. En este contexto, el personal del Área de Gestión de las TIC (UNIA-Tech: <https://www.unia.es/?view=article&id=7731:area-unia-tech&catid=30>) y, de manera especial, el del Área de Innovación Docente y Diseño Digital (UNIA-Dig: <https://www.unia.es/?view=article&id=7732:area-unia-dig&catid=30>) y el del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI: <https://www.unia.es/administracion-y-servicios/recursos->

[humanos/empleados/gestion-por-procesos/areas-funcionales#kk](#)) de esta Universidad, cobrarán un papel fundamental al ocuparse de velar por el correcto funcionamiento y desarrollo de las sesiones docentes y evaluadoras del Máster.

Asimismo, se prevé que personal adscrito al Vicerrectorado de Estudiantes, en coordinación directa con el Área de Gestión Académica y el Área UNIA-Tech, especializado en labores de tutorización y orientación al alumnado en entornos de enseñanza en línea, se convierta en una pieza de apoyo fundamental de la docencia virtual. Este personal, con conocimientos avanzados del entorno *online* y con experiencia con plataformas de aprendizaje en línea y herramientas tecnológicas para aportar asesoramiento de primer nivel y con habilidades para utilizar sistemas de gestión del aprendizaje (LMS), se caracteriza igualmente por poseer habilidades comunicativas tanto orales como escritas para expresarse claramente y adaptarse al estilo de comunicación en línea. Su labor estará orientada a ayudar, con actitud proactiva, a los estudiantes a alcanzar sus metas académicas y cualquier otra necesidad sobrevenida, así como disposición para brindar asistencia y orientación adicional cuando sea necesario. Esta labor será desarrollada inicialmente por una persona, previéndose aumentar la dotación de este servicio en el caso de que fuese necesario, para lo cual, se realizarían cursos de formación específicos en esta materia.

El personal de las Áreas implicadas en el apoyo técnico, la planificación y gestión administrativa de las enseñanzas de Máster Universitario se puede consultar en los siguientes enlaces:

**Universidad Internacional de Andalucía (UNIA).** Toda la información relativa al personal de apoyo a la titulación por parte de la UNIA puede consultarse en:

[https://unia.es/images/MU\\_General/3-5-2-PAS-apoyo-docencia.pdf](https://unia.es/images/MU_General/3-5-2-PAS-apoyo-docencia.pdf)

**Universidad de Almería (UAL).** Esta Universidad pone a disposición del Máster sus servicios generales y específicos, que se re coordinan por el Área de Gestión Académica y Apoyo al Estudiante que vertebra todos los procedimientos administrativos y de información del estudiante dentro del Servicio de Asistencia al Estudiante y el Servicio de Gestión de Expediente Académico. Puede consultarse en:

<https://www.ual.es/universidad/serviciosgenerales/araties>

**Universidad de Granada (UGR).** El personal asociado a la Escuela Internacional de Posgrado, encargado de la gestión y coordinación administrativa del máster a través de un equipo común a todos los másteres de la UGR, puede consultarse en:

[https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/organigrama#\\_doku\\_masteres\\_universitarios](https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/organigrama#_doku_masteres_universitarios)

Se incluye a continuación información sobre el personal que realizará la labor de apoyo técnico a la labor de los tutores profesionales en las empresas/entidades en las que se desarrollarán las materias de los itinerarios optativos que, junto con el TFM, conforman el proyecto formativo dual que caracteriza a este Máster (**personal de apoyo**):

<https://www.unia.es/images/master/digitalizacion/personal-apoyo2.pdf>

### 5.3. Formación permanente del profesorado universitario y del personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS).

En relación con el profesorado, la LOSU, en su artículo 67, dispone que las universidades garantizarán la formación docente inicial y continuada de su profesorado, y que establecerán planes de formación que garanticen la mejora profesional de su personal docente e investigador, en los distintos ámbitos de especialización de la actividad universitaria, en el marco de la planificación estratégica y de las prioridades de las propias universidades en materia de formación.

También la LAU señala que las universidades impulsarán, en colaboración con la Consejería competente en materia de Universidades, programas conjuntos que faciliten y fomenten la formación permanente del personal docente e investigador.

En lo que se refiere al personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS), la LOSU establece en su artículo 94 que las universidades establecerán planes plurianuales de formación a lo largo de la vida, que garanticen la mejora profesional de su personal técnico, de gestión y de administración y servicios, en los distintos ámbitos de especialización de la actividad universitaria.

Por otra parte, la LAU señala que las universidades andaluzas fomentarán la oferta de recursos formativos para el personal de administración y servicios a fin de, principalmente, aumentar sus habilidades profesionales, sus conocimientos sobre el entorno en el que operan y de forma particular su utilización de las nuevas tecnologías de la información, como medio para conseguir una mayor calidad de los servicios universitarios.

### **Formación específica en materia de igualdad y prevención de las violencias sexuales**

Desde 2007, la Ley Orgánica de Igualdad impulsa “la eliminación de los obstáculos que dificultan la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y el fomento de la igualdad plena entre unas y otros” (art. 23) como un criterio de calidad del sistema educativo. Más en concreto, en el ámbito de la educación superior, establece que “las Administraciones Públicas, en el ejercicio de sus respectivas competencias, fomentarán la enseñanza y la investigación sobre el significado y alcance de la igualdad entre mujeres y hombres, promoviendo:

- La inclusión, en los planes de estudio en los que proceda, de enseñanzas en materia de igualdad entre mujeres y hombres.
- La creación de postgrados específicos.
- La realización de estudios e investigaciones especializadas en la materia.” (Art. 25)

Además, de acuerdo con la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual, en su artículo 24, referido a la Formación en el ámbito docente y educativo, en su apartado 3 se recoge que:

*“En la formación permanente del profesorado universitario y del personal de administración y servicios se incorporarán contenidos dirigidos a la capacitación para la prevención, sensibilización y detección en materia de violencias sexuales.”*

### **Actividades desarrolladas por las universidades participantes**

Teniendo en cuenta lo anterior, tanto la Universidad Internacional de Andalucía, como la Universidad de Almería y la Universidad de Granada, desarrollan las actividades descritas en los siguientes enlaces:

- Universidad Internacional de Andalucía:
  - [https://unia.es/images/MU\\_General/3-5-3-Formacion-PDI-PTGAS.pdf](https://unia.es/images/MU_General/3-5-3-Formacion-PDI-PTGAS.pdf)
  - <https://www.unia.es/igualdad>
- Universidad de Almería:

El CIFAD - Centro de Innovación, Formación y Apoyo Docente que desarrolla y ejecuta el plan de formación PDI 2025-2027 (PFPI), un programa destinado a la formación del Personal Docente e Investigador (PDI). Este plan formativo se divide en dos bloques o áreas formativas principales: formación general y formación especializada. La primera parte engloba los cursos destinados a la totalidad del PDI de la Universidad de Almería. En concreto, en dicho apartado se recogen cursos de distintas temáticas o áreas formativas: Docencia, Investigación, Transferencia, Gestión y Vida Universitaria; Sociedad, Igualdad y ODS; y, finalmente, Salud. Igualmente, el PTGAS cuenta con un plan de formación anual.

Con respecto a la formación en igualdad, y concretamente la formación en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley Orgánica 10/2022, de Garantía Integral de la Libertad Sexual se programan el Vicerrectorado de Igualdad en coordinación con el plan de formación. Como referencia, en el año 2024 se han llevado a cabo, dentro de los planes de formación del PDI y del PTGAS de la Universidad de Almería, dirigidas a la capacitación para la prevención, sensibilización y detección en materia de

violencias sexuales, 4 actividades que suman 44 horas de formación para el PDI y otras 4 para el PTGAS que suman 64 horas de formación.

- Universidad de Granada:

- <https://calidad.ugr.es/profesorado/formacion/areas/formacion-innovacion-docente/formacion/cursos>
- <https://gerencia.ugr.es/rrhh-organizacion/areas/formacion-ptgas>
- <https://viics.ugr.es/areas/igualdad-diversidad>
- El compromiso de la Universidad de Granada por abordar los valores éticos y democráticos marcados por el RD 822/2021, así como las prescripciones que marca la Ley 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual, queda avalado por su Plan Director 2025 (p. 31):  
<https://vicecmpc.ugr.es/sites/vic/ccmpec/public/ficheros/Plan%20Director/PLAN%20DIRECTOR%20UGR%202025.pdf>